

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, Cundinamarca, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE: 25307-31-03-001-2019-00046-00
DEMANDANTE: BANCO BBVA S.A.
DEMANDADO: VICTOR HUGO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Ejecutivo Hipotecario

RECONOCER PERSONERÍA a la Doctora **LEIDY ANDREA TORRES ÁVILA**, como apoderada de la entidad bancaria demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución vista en el archivo digital 59 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

YAMITH RIAÑO SÁNCHEZ
El Juez

FIRMA DIGITAL
22 DE JUNIO DE 2021

Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en estado No. 27, se notifica la providencia anterior, **hoy 23 DE JUNIO DE 2021.**

La Secretaria Ad-hoc,



LUISA FERNANDA MURCIA GUERRERO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT